La descalificación de la mujer en la Paremiología latina[1]

JUAN CASCAJERO
Universidad Complutense de Madrid

En mi opinión, *sólo la conciencia permanente, en mujeres y hombres, de la discriminación padecida (pasada y presente) puede justificar e impulsar, en aras de la igualdad, la absolutamente imprescindible discriminación positiva de la mujer en la vida cotidiana, en la política... y en la historiografía*[2]. Desde esta perspectiva, la mirada al pasado, por remoto que sea, no pretende (ni puede) ser, ni social ni genéricamente, neutra sino comprometida e interesada; porque, según creo, no es posible un compromiso firme por la igualdad sin una conciencia sólida de la desigualdad pasada y presente. Como no es posible una acción social emancipatoria sin una comprensión (activa) del presente, pero, tampoco, sin un análisis (productivo y paralelo) del pasado; porque, para nosotros, la atención al pasado sólo tiene sentido si es capaz de permitir y promover la comprensión crítica de nuestro presente aún ingrato. Lo demás es mera erudición, que podrá ser retóricamente hermosa pero, socialmente, será vana, vacía, sin sentido. Y, por eso, para reconocer y promover su identidad propia de mujer, es preciso descubrir y potenciar la especificidad de su experiencia histórica en cada tiempo y en todos los tiempos, en cada espacio y en todos los espacios. A la vez. Sólo así, puede emerger la conciencia de lo que ha sido y se ha hecho de ella, de lo que es y quiere ser como ser humano. En su igualdad con los varones y, también ¿por qué no? Pero después, en su diferencia. Sólo así, podrá caminar en la dirección libremente elegida. Sólo así tendrá fuerza para movilizarse colectivamente por su autonomía. Sólo así, en suma, podrá avanzar con firmeza en su conversión en sujeto histórico.

---

[1] Este trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación, financiado por la D.G.E.S., «Fuentes orales para la Historia Antigua» (PB 97-0253). Los restos de la producción paremiológica antigua constituyen un apartado fundamental de nuestras «fuentes orales para la Historia Antigua».

[2] Estas palabras, incluidas machaconamente, casi a modo de eslogan, en los resúmenes que preceden mis trabajos sobre la condición de la mujer y las relaciones de género, suponen una declaración de principios y sintetizan el objetivo final de todos ellos, así como mis «sitios» teóricos y prácticos en la apuesta por la igualdad de sexos como parte fundamental y primaria de la igualdad social (basada, precisamente, en el respeto de la diferencia). Véanse, por ejemplo, mis últimos «Género, dominación y conflicto. Perspectivas y propuestas para la Historia Antigua», *Studia Storica. Historia Antigua*, 18, 2000; «Conflictividad genérica y fuentes orales para la Historia Antigua», *Gerión*, 19, 2001 y «Espacios genéricos ¿espacios de la religión? Una reflexión sobre la condición de la mujer a través de las fuentes orales», *Arys*, 8, 2001. A ellos se remite para una atención más amplia de la identidad específica de la mujer así como de la importancia del desarrollo de la conciencia de su experiencia histórico-social. Por lo que se refiere a la conjugación de tiempos como base teórica imprescindible para una acción historiográfica social y genéricamente comprometida, puede verse mi también reciente «Tiempo y tiempos para la Historia Antigua», *Gerión*, 18, 2000.

Y, sin olvidar otros parámetros, también decisivos, dos referentes son fundamentales para comprender la conflictividad[3] genérica antigua (y presente). El primero se refiere a la sujeción-reclusión-subordinación de la mujer y viene siendo aludido con las expresiones «dualidad de espacios» (públicos y privados), «dicotomía de las esferas» (políticas y domésticas), «división sexual del trabajo», «división del trabajo en función del sexo», «segregación sexuada de tareas», «definición de espacios genéricos», «delimitación de roles sexuales», entre otras. Se trata de denominaciones que, con matices, significan lo mismo: la usurpación por parte del colectivo varón de la capacidad para sujetar, recluir y someter a explotación al colectivo mujer, sobre todo, en el espacio doméstico, «su sitio natural», y obligarla al desempeño de «las tareas que le son propias» mientras se la segrega de otras que considera exclusivas. El segundo referente alude a las estrategias con que la *razón patriarcal* pretende justificar la violencia estructural masculina como recurso básico para el mantenimiento, reproducción y perpetuación de la desigualdad. Y lo hace, en primer lugar, silenciando o negando la existencia de esa misma desigualdad-opresión-explotación. En segundo término, legitimando esa desigualdad como fenómeno dictado por la naturaleza mediante la descalificación-incapacitación a través de su identificación con la irracionalidad, con la perversión, con la maldad, con la falta de moderación, con la deshonestidad y con todo tipo de rasgos intelectuales y morales negativos. Así, a la vez que el colectivo varón recluye y explota al colectivo mujer, su *razón patriarcal* esencializa a la mujer definiéndola, en su racionalidad y en su moralidad, como distinta, por deficitaria y diferente, a lo plenamente humano concebido en masculino. Desde (y para) la masculinidad se construye lo humano y, por exclusión, se elabora lo femenino como diferente, como «lo otro». El varón resulta ser, así, lo humano en su plenitud, la mujer, lo incompleto, lo falto de ser, lo inferior al hombre en lo corporal, en lo intelectual y en lo moral. Y se priva a la mitad de la humanidad, poniendo, incluso, en peligro la propia continuidad de la especie, de toda racionalidad y virtud, de toda tendencia natural positiva.

Así, las hembras de la especie humana, por necesidades del guión de dominación de sus machos, ya no pueden ser consideradas seres humanos completos sino como *seres humano-domésticos*. Ahora ya pueden (y deben) ser sometidas, sin remordimientos ni malas conciencias, a la explotación masculina (económica, sexual y afectivo-emocional) a la ocultación y al silencio. Legitimidad, por tanto, de los varones, construida por los varones y en beneficio de los varones. El sistema de dominio social masculino crea y sostiene su propio sistema de legitimidad y esta misma legitimidad dinamiza (y, a la vez, oculta) la propia violencia de la que proviene. El colectivo varón ofrece la supremacía masculina y la consecuente subordinación de la mujer como conforme a las leyes naturales, esto es, como único patrón posible para las relaciones entre humanos, mientras presenta su propia experiencia del mundo, su perspectiva, como genéricamente neutra y objetiva. Dominio real e incontestado en la vida material, dominio absoluto en la creación de valores y pautas axiológicas que la legitiman y mantienen. La desigualdad genérica, basada en la fuerza y en la artificiosidad epistemológica de la diferencia, se convierte en dominio ontológico predeterminado por la naturaleza. Y, en correspondencia, la subordinación de la mujer, impuesta por la fuerza material y simbólica masculina, se convierte en inferioridad natural. De este modo, la estrategia patriarcal, «sus» valores, «su» legitimidad, tapan, enmascaran y, también, dinamizan y perpetúan la desigualdad social entre sexos.

Así cobra sentido la omnipresente descalificación de la mujer que satura los restos paremiológicos de todos los tiempos y lugares. «La perversión natural de la mujer» que ofrecen no sólo justifica su sujeción-reclusión-represión sino que (para el bien de todos/as, incluida la propia

[3] En mi uso, los conceptos de conflictividad, desigualdad, opresión, explotación, violencia estructural (material y simbólica), sujeción, subordinación y otros, son tan cercanos e interdependientes que, en ocasiones, parecerán ser usados como sinónimos e intercambiables. En realidad, son las distintas caras de un mismo fenómeno, el del dominio y el abuso permanente y sin medida (sean cuales sean las justificaciones aducidas) de unos seres humanos sobre otros.

mujer) convierte en virtuoso al varón que la ejerce. Y, si en este doble fenómeno (en el hurto de señalar sitios y obligaciones a las demás y en la apropiación exclusiva de la racionalidad-virtud), radica la esencia del patriarcado como sistema sexista de dominación-explotación, en este doble frente también, se mueve, en su teoría y en su práctica, desde el principio, la acción feminista: en la crítica de la «dicotomía de las esferas» y en el desmantelamiento del pretendido monopolio masculino de las cualidades intelectuales y morales. Sumergirse, pues, en las distintas formas que asume la descalificación-incapacitación de la mujer en la Antigüedad (sin perder de vista los demás tiempos) es poner al descubierto uno de los mecanismos fundamentales de la reproducción de la desigualdad, es desnudar de sus ropajes grotescos la violencia masculina, es participar activamente en la oposición a esa misma desigualdad. Porque, aunque muchas de aquellas descalificaciones paremiológicas se hicieran (y se sigan haciendo) «en broma», el colectivo mujer padeció (y sigue padeciendo) sus consecuencias «en serio». Y el chiste «gracioso», el refrán «divertido», el dicho «festivo», cuando descalifican (esencializan o diferencian) a la mujer, no son, socialmente, inocentes sino perversos. Esas viejas (y nuevas) perlas de humor masculino *expresan la violencia y sinrazón de la razón patriarcal, mientras, a la vez, excitan, extienden y promueven, todavía hoy, la propia conflictividad genérica*[4].

A los restos de la Paremiología latina, en este caso, acudimos para adentrarnos en algunas de las formas que asumió la descalificación de la mujer, para sumergirnos, por tanto, en el núcleo mismo de la conflictividad genérica, que es (aún conviene recordarlo) parte integrante y fundamental de la conflictividad social. Se trata de unos restos paremiológicos que, al ser considerados como instrumentos para la comprensión social del pasado, se convierten, con pleno derecho, en fuentes históricas. Ellos configuran una parte fundamental e irrenunciable de mis «fuentes orales para la Historia Antigua»[5]; porque, por «fuente histórica», vale la pena repetirlo, debe entenderse *cualquier resto que permita mirar y pensar socialmente el pasado*, en tanto que el quehacer historiográfico consiste en la conjugación inseparable de las fuentes (con toda su complejidad metodológica) con el ser social del historiador.

Pues bien, en el ámbito paremiológico latino conservado[6], la descalificación de la mujer no se produce tanto por la ausencia de inteligencia[7] cuanto por la perversión de la misma. Con la alusión

---

[4] Con independencia del sexo y de la intencionalidad de sus emisores/as. De hecho muchas mujeres (como expresión de la eficacia del imperialismo cultural masculino y como manifestación, precisamente, de lo colonizadas que permanecen aún sus conciencias) abundan y sobreabundan en expresiones que, peligrosamente, esencializan a la mujer insistiendo, más o menos en broma o en serio, en sus diferencias «naturales». Y siguen y siguen hablando del «eterno femenino», del «instinto maternal», de la «sensibilidad femenina» y tantas otras alusiones similares. Sin darse cuenta, casi siempre, de que, al insistir en esas pretendidas diferencias, se esencializan como diferentes, esto es, se dejan caer en los brazos de los beneficiarios de la desigualdad genérica.

[5] Naturalmente, la valoración de un resto del pasado como fuente histórica habrá de depender del concepto de Historia de su usuario (como la validez de cualquier instrumento depende de su adecuación a la finalidad o empleo para el que sea requerido). Evidentemente, las paremias antiguas «no sirven» para una Historia concebida como una sucesión de acontecimientos políticos y cuitas de unos cuantos personajes (generalmente masculinos) demarcados por férreas fronteras espacio-temporales. Pero, si por hacer Historia se entiende (como es mi caso) «pensar las condiciones de existencia —material y espiritual— de las gentes del pasado, mujeres y hombres, en su diversidad, en su complejidad y en su conflictividad», tales recursos, porque permiten «llegar» allá donde no llegan otras fuentes, se ofrecen como imprescindibles. Resulta imposible resumir aquí el sentido, alcance y límites de las fuentes orales. A modo de presentación del tema, remito a mi «Historia Antigua y fuentes orales», *Gerión*, 17, 1999, pp. 13-57.

[6] Obsérvese que la práctica totalidad de las unidades latinas recogidas disfruta de antecedentes y paralelos en ámbito griego así como de amplia tradición en todos los países del Occidente europeo. Su referencia habría sobrepasado los límites aconsejables para este trabajo. Para paliar tal deficiencia, puede consultarse cualquier compendio de Paremiología comparada.

[7] Que, por otra parte, también existe. Así, *Mulier, cum sola cogitat, male cogitat* (Siro, 335); *Mulieribus longam esse caesariem, brevem autem sensum* (Walther, 1536a, 2256, 8252, 13946).

a su tendencia natural a la falsedad y a la mentira se justifica parcialmente su privación de la palabra:

Malo in consilio foeminae vincunt viros (Siro, 324).
Mulierum astutia, peior omni versutia (Walther, 15366).
Vincit saepe virum, femellae astutia dirum (Walther, 33439).

Especial prevención, amonesta la severa «palabra del padre», en sentencias, proverbios y refranes, se ha de guardar ante las lágrimas de la mujer, que no son expresión de dolor sino «condimento de maldad» y aviso de ocultas insidias:

Muliebris lacrima, condimentum est malitiae (Siro, 343).
Lacrimis instruit insidias, cum femina plorat (*Distich. Cat.*, 2, 30).
Paratae lacrimae insidias, non fletum indicant (Siro, 488).
Didicere flere feminae in mendacium (Siro, 130).
Feminae uno oculo dolorent flent, insidias altero (Balbo, 67).
Dum femina plorat, decipere laborat (Walther, 221).
Fallere, flere, nere, stuit deus in muliere (Walther, 2712).

Su carácter, sigue dictaminando la voz del patriarca, es voluble, mudable e impredecible:

Varium et mutabile est semper/femina (Virg., *Aen.*, 4, 569-70).
Verba puellarum, follis leviora caducis (Ov., *Am.*, 2, 16, 45).
Femina movilior ventis (Calpurnio, *Ecl.*, 3, 101).
Multivola est mulier (Catulo, 68, 128).
Nihil est tam movile quam feminarum voluntas (Séneca, *De Rem.Fort.*, 16, 4).
Mens est mutabilis illis (Tib., 3, 4, 63).

Intelectual y moralmente inferiores, carecen por completo, en sus juicios y en sus conductas, de sentido alguno de la moderación y mesura (lo que justificaría que se le cerrase el paso a espacios de responsabilidad):

Postremo modus muliebris nullus est (Plauto, *Phoen.*, 230).
Nil non permittit mulier sibi, turpe putat nihil (Juv., 6, 457).
Nulla diu femina pondus habet (Prop., 2, 25, 22).
Aut amat aut odit, nil est tertium (Siro, 6).

Son, además, litigantes, vengativas y varas:

Vindicta/nemo magis gaudet quam femina (Juv., 13, 191-2).
Avarum est mulierum genus (Cic., *In Verr.*, 4, 19 = *De Inv.*, 150).
Feminarum sexus, si licentia adsit, saevus, ambitiosus, potestatis avidus (Tác., *Ann.*, 3, 33, 10).

Y, al mismo tiempo que van siendo privadas de cualidades intelectuales y morales, van siendo definidas, más y más, por su cuerpo, su sexo, también inmoderado en sus insaciables instintos. La obsesión del varón por el impudor de la mujer, le induce a criticar con dureza la coquetería femenina así como su manifestación en el uso de adornos y perfumes como si fueran la antesala o la expresión misma de su deshonestidad sin límites. El interesado patrón de moralidad-honestidad impuesto a la mujer, tan diferente al que se otorga para sí mismo, se expresa en multitud de paremias:

Formosa facies, muta commendatio est (Siro, 169).
Facies, non uxor amatur (Juv., 6, 143).
Raram facit mixturam cum sapientia forma (Petronio, 94, 1).

Maximo periculo custoditur, quod multis placet (Siro, 326).
Rara est concordia formae/atque pudititiae (Juv., 10, 297-8).
Non est tan bona uxor, de qua non possis quaeri (Ps. Siro, 235; Balbo, 235).
Argumentum est deformitatis pudititiae (Sén., *Ben.*, 3, 16, 3).
Lis est cum forma magna pudititiae (Ov., *Ars.*, 3, 235).
Quo mage formosa mulier, mage luxuriosa (Walther, 25639).
Casta est quam nemo rogavit (Ov., *Amor.*, 1, 8, 43).
Triste est omne animal pos coitum, praeter mulierem gallumque (atribuido a Galeno, Herrero, 8710).
Pessima sit, nulli non sua forma placet (Ov., *Ars.*, 1, 614).
Mulier recte olet, ubi nihil olet (Plauto, *Most.*, 273).
Mulier et navis, numquam satis ornantur (Herrero, 5018).

Y se termina por convertirla en solo-cuerpo-para-el-varón, en puro objeto sexual. El refrán «apagada la luz, todas iguales» expresa, con claridad, la actitud del varón que no contempla otra posibilidad de relación con la mujer que la de su explotación sexual. Es otra forma brutal de descalificación-incapacitación para todo papel que no sea el de satisfacer-atemperar la irritación sexual masculina. La construcción de la mujer como objeto sexual pretende legitimar, además y de paso, su sujeción y privación de libertad:

Exstincta lucerna, omnis mulier eadem (Herrero, 2615).
Sublata lucerna, omnes mulieres aequales (Herrero, 8400).

Y, por exceso de celo en el cumplimiento de su ya ahora sacra misión tutelar, la descalificación de la mujer llega al insulto, tanto más virtuoso cuanto más innecesario para recluir a la mujer en «sus espacios y tareas naturales» y alejarla definitivamente de la posibilidad de ocupar los «espacios y tareas naturalmente masculinos». No es fácil distinguir, por tanto, entre aquellas unidades que descalifican y aquellas otras que insultan a la mujer. Porque el insulto es, en cierto modo, una forma desmedida de descalificación-exclusión de la mujer y la descalificación de un ser humano por ser mujer puede entenderse, a su vez, como el más soez de los insultos. Y el colectivo varón devalúa-descalifica-incapacita e insulta al colectivo mujer por el mismo motivo que los dominantes lo han hecho siempre (y lo siguen haciendo) con quienes padecen y sufren su dominio: como los esclavistas a los esclavos, como los señores a los siervos, como los habitantes de la ciudad a los rústicos, como los habitantes de los centros políticos a los bárbaros o semibárbaros del exterior o de las periferias, como los generosos colonizadores a los salvajes colonizados, como los adultos a los seniles viejos, como los pretendidos sabios a los estigmatizados como necios y sabios; porque, en primer lugar, se provoca la desigualdad y, después e irremediablemente, se recurre a su justificación por parte de los beneficiarios de esa misma desigualdad, de los dominantes, acudiendo al recurso de la inferioridad natural de quienes la padecen, de los sometidos a explotación. Y el grado de devaluación-descalificación se presenta en proporción directa al grado de opresión-explotación. Por eso, se insulta con tanta mayor energía cuanto mayor es la conciencia del dominante-varón de la situación de las sometidas y cuanto mayor es su celo en la preservación del privilegio. Podría, en todo caso, decirse, que, aunque el insulto se conviene con la misoginia como la descalificación-incapacitación con el sistema de dominación masculino, con el Patriarcado, las fronteras entre ellos no son, en absoluto, firmes. Porque, en mi opinión, toda descalificación de la mujer está impregnada de misoginia y toda misoginia se adorna y se lustra con constantes descalificaciones. Por otra parte, la abundancia de descalificaciones e insultos que saturan tanto las fuentes escritas como las paremiológicas (son, proporcionalmente, insignificantes las referencias que valoran positivamente a la mujer[8]) se conviene con el monopolio de ambos medios de comunicación por

[8] Sólo se valora positivamente a aquella mujer capaz de cumplir, exactamente, su destino predeterminado por el varón. El prototipo de mujer buena es aquella que, callada y sumisa ante el varón, permanece castamente recluida en el espacio doméstico atenta a sus tareas naturales de madre,esposa y guardiana del hogar. De ello da fe aquel elogio de la

parte de los dominantes-varones, como expresión y concreción de su dominio real en la sociedad, tanto en los espacios públicos como en domésticos:

Sunt tria damna domus: imber, mala femina, fumus (Walther, 8452).
Mare, ignis, mulier: tria sunt mala (Walther, 14442a)[9].
Quid peius muliere? (Plauto, *Mil.*, 307).
Exstructum super cloacam templum forma mulieris (Balbo, 65)[10].

Y si, a causa de la necesidad de justificar su sujeción-explotación, la mujer es definida por su cuerpo, cuando ese cuerpo suyo, por el paso de los años, deja de ser «rentable» para su disfrute (económico o sexual), el rechazo se acentúa, en curiosa contradicción, por su inutilidad para tales usos. Se insulta, pues, porque se explota, pero, también, se insulta a la mujer vieja porque ya no se la puede explotar más. Entonces, el rechazo se convierte en burla presentándolas ávidas de placeres y en situaciones que pretenden ser histriónicas:

Anus russum ad armillum (Lucilio, 28, 33).
Anus cum ludit, morti delicias facit (Siro, 30).
Anus saltans, magnum pulverem exscitat (Walther, 1200a).

Privadas de aquellas cualidades intelectuales y morales que hubieran podido permitirles el uso legítimo de la palabra, sin embargo, todas son acusadas de charlatanas y parleras sin sentido. Así, a cada acto de dominio y abuso del varón en un campo determinado, le acompaña la correspondiente descalificación de la mujer en ese mismo campo. Se le arrebata la palabra, se le acusa, inmediatamente, de no ser capaz de hacer un uso saludable de la misma. Y, por si quedaran dudas, se prescribe para ellas la sumisión y el silencio:

Tres feminae et tres anseres sunt nundinae (Walther, 31555).
Tacitast melior mulier semper quam loquens (Plauto, *Rud.*, 1114).
Mulierem ornat silentium (Herrero, 4894).
Cuando conveniunt Ludmilla, Sybilla et Camilla/miscent sermone et ab hoc et ab illa (Walther, 23470).
Sermone fundet, si gres muliebris abundet (Walther, 28100).
Quod uni dixeris, omnibus dixeris (Tertuliano, *De virg. vel.*, 17, 13).

De ahí, también, que se establezcan rígidas normas que impidan el posible debilitamiento de su sujeción y la consecuente invasión de las atribuciones exclusivas del varón. Por eso, se ordena rechazar a las sabias. Y, así, el varón rechaza a la mujer por necia y lo hace, también, por sabia. Son las necesidades de un guión de sujeción de la mujer las que imponen establecer esa necedad-perversión (para incapacitarlas, para justificar su explotación) y condenar, a la vez, su posible sabiduría —no importa la contradicción— que pondría en peligro su callada sumisión. En realidad, todo vale para excluir a la mujer:

Sit non doctissima coniunx (Marcial, 2, 90, 9).
Quis feret uxorem cui constant omnia? (Juv., 6, 166).

---

mujer virtuosa que fuera tan frecuente en epígrafes funerarios: *Domum servabit, casta vixit, lanam fecit.*

[9] Por la importancia del número tres en la cultura popular y religiosa, son muchas las variantes que recomiendan guardarse de tres males, de los cuales uno es la mujer, Es el *nox, mulier, vinun de Plauto* (*Bacch.*, 88 ss.). Cfr., por ejemplo, Terencio, *Adelph.*, 470; Ovidio, *Am.*, 1, 6, 59).

[10] «La belleza de la mujer es un templo construido sobre una letrina».

Por eso, se aconseja el rechazo de la mujer rica como esposa.

Intolerabilis nihil est quam femina dives (Juv., 6, 1460).
Argentum accepi dote, imperium vendidi (Plauto, *Asin.*, 1, 1, 74=78).
Dotata regit virum/coniunx (Hor., *Carm.*, 2, 24, 19-20).
Vidua est, locuples quae nupsit avaro (Juv., 6, 141).

Y de ahí que, atrapado entre dos apremios (el amor al dinero y el rechazo del poder que habría de detentar la rica), se inste a optar por la segura vía del centro, casándose con su igual:

Si quietem mavis, duc uxore parem (Quint., *Declam.*, 305).
Si qua voles apte nubere, nube pari (Ov., *Heroid.*, 9,32).
Pauper et dives, inimicum matrimonium (Calp. Flaco, *Declam.*, 29).

En cualquier caso, es obligación y del varón tener sometida a la mujer. Es su responsabilidad y, si no quiere incurrir en la aberración de «ser la esposa de su mujer», deberá reprimir con dureza todo atentado contra su supremacía natural:

Uxori nubere nolo meae (Marcial, 8, 12, 2).
Viri culpa, si femina modum exscedat (Tácito, *Ann.*, 3, 34, 18).
Vitium uxoris aut tollendun aut ferendum est (Varrón, según Gelio, 1, 17, 4).
Hunc stultor fateor, quem calceus urget et uxor (Walther, 11309).

Y, puesto que es difícil domeñar a la mujer:

Feminae naturam regere desperare est otium (Siro, 187),

no se debe dudar en recurrir a la violencia:

Nux, asinus, mulier, verbere opus habent (Arthaber, 226).
Nux, asinus, mulier, similes sunt lege ligata/ haec tria nihil recte facient si verbera cessent (Herrero, 5774).

Los restos paremiológicos presentados (orales en su sentido más amplio, o sea, oralizados o con pretensiones de serlo), a pesar de su estado fragmentario y discontinuo (como, por otra parte, se corresponde con las peculiaridades de transmisión y conservación de los géneros y subgéneros orales), ofrecen pocas dudas en su interpretación, en la comprensión de su sentido. Considerados conjuntamente —que es como deben considerarse las paremias— funcionaron socialmente como exponentes, en este ámbito, de la razón patriarcal, esto es, de una ideología machista empeñada siempre en justificar la desigualdad, en legitimar la sujeción-opresión-explotación de la mujer como mecanismo para garantizar la perpetuación de la desigualdad. Devolver ahora, aquí, unos pocos fragmentos de su experiencia histórica es poner nuestro grano de arena en el reconocimiento de su experiencia histórica ante la del varón, es contribuir a afirmar su identidad, es pretender devolverle sólo un poco de lo que los varones le hemos robado. Ese es el único sentido de mi terquedad en la evocación de la desigualdad, de la opresión, de la violencia estructural, de la explotación. No es mi posible pesimismo vital, ni la sensiblería ni el morbo enfermizo. Es la convición de que sólo de la participación, inmersión e impulsión de la conciencia colectiva de la desigualdad puede surgir el compromiso, también colectivo, por la igualdad. Eso es lo positivo, según creo, de mi insistencia (con J. Habermas, Th. Adorno y otros miembros de la Teoría Crítica) en la negatividad. Eso es lo que evoca (con E. Bloch) la esperanza de horizontes diferentes y lo que emplaza y compromete (con C. Amorós y con el Feminismo de la Igualdad) a enfrentarse con una realidad social y genérica que se concibe y se vive como opresora.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARTHABER, A. (1981): *Dizionario comparato di proverbi e modi proverbiali*, Milano.
CASCAJERO, J. (1999): «Historia Antigua y fuentes orales», *Gerión*, 17, pp. 13-57.
CASCAJERO, J. (2000): «Género, dominación y conflicto. Perspectivas y propuestas para la Historia Antigua», *Studia Historica*, 17.
DE MAURI, L. (1977): *5000 proverbi e motti latini. Flores sententiarum*, Milano.
FRIEDRICH, O. (1964): *Publilii Mimi sententiae (Caecilii Balbii, Pseudo-Senecae proverbiorum, Pseudo-Siro)*, Hildeshein.
HERRERO LLORENTE, V. (1992): *Diccionario de frases y expresiones latinas*, Madrid.
ROOS, P. (1984): *Sentenza e proverbio nell'Antichitá e Distici di Catone*, Torino.
TOSI, R. (1991): *Dizionario delle sentence latini e greche*, Milano.
WALTHER, H. (1963-69): *Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in Alfabetischer Anordnung*, Leipzig.

